

**AAVV, *Uruguay digital ¿cómo estamos? Múltiples miradas, un solo compromiso*, Montevideo, Presidencia de la República, 2013, 152 pp<sup>1</sup>.**

**Laura Nahabetián Brunet<sup>2</sup>**

Durante los meses de setiembre a noviembre de 2013 se efectuó un importante trabajo entre la academia, la sociedad civil, el sector privado y aquél público vinculado con el desarrollo de un ciclo de foros y selección de artículos tendientes a conocer diferentes perspectivas y análisis de la situación del Uruguay en materia digital.

Como resultado de esa intensa labor se elaboró la publicación que nos convoca. Ésta es continente de tres secciones que verifican la siguiente distribución de información:

### **Sección 1: Ciclo de foros “Uruguay Digital: ¿Cómo estamos?” Sistematización de las miradas de las respectivas comunidades.**

El desenvolvimiento de los diferentes foros respondió a una metodología y procedimientos previamente establecidos y acordados con los actores intervinientes, con la pretensión de generar un espacio de intercambio participativo en cuya centralidad se verificará el favorecimiento del diálogo. En función de los resultados obtenidos, el objetivo se considera cumplido.

Esta primera sección se encuentra estructurada en torno a seis capítulos directamente asociados a cada una de las líneas de acción que componen a su vez la Agenda Digital Uruguay. Presenta una determinación conceptual básica sobre la temática abordada, conjuntamente con conclusiones asociables en términos de agenda posible, construidas a partir de los intercambios mantenidos durante los foros.

Los foros convocados fueron los siguientes:

#### **Capítulo 1: Foro sobre Acceso**

El objetivo del foro sobre acceso fue analizar el estado de situación en relación con sus diferentes dimensiones: acceso, uso y apropiación tecnológicas. La base de la discusión se ubicó en los señalamientos que

---

<sup>1</sup> Texto íntegro disponible en  
[http://www.agesic.gub.uy/innovaportal/file/3276/1/libro\\_uruguay\\_digital.pdf](http://www.agesic.gub.uy/innovaportal/file/3276/1/libro_uruguay_digital.pdf)

<sup>2</sup> Docente universitario, integrante de la Cátedra de Informática Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad Mayor de la República, y del Área de Derecho Constitucional y Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Uruguay.  
Correo electrónico: lnahabetian@gmail.com

efectúa la ADU en la materia, asociados a sus metas de universalización de la banda ancha y la televisión digital, en su consideración de principales desafíos para el quinquenio 2011-2015 que ésta representa. En este sentido, se efectuaron consideraciones vinculadas con la brecha digital, a partir de su determinación conceptual.

Se señala asimismo, que “la diferenciación en las posibilidades personales de acceso no es singular ni extraña, pues refleja las mismas desigualdades existentes en otras dimensiones de la vida social, económica y cultural de las personas y entre los mismos países y regiones”. En el enfoque, a partir de la consideración de la complejidad que el tema ha adquirido con el paso del tiempo, se plantea -lo que no es común- un abordaje en clave política incorporándose una determinación hacia enfoques eminentemente centrados en la infraestructura, la capacitación y la utilización de los recursos. En el mismo sentido, la discusión vinculada con la diferencia entre acceso -proximidad espacial, posesión objetal, costo- y utilización -adquisición, apropiación, transformación de los saberes en un momento determinado- de las tecnologías.

De esta forma, la visión vinculada con el acceso es planteada como en indisoluble unión con las políticas de desarrollo, considerado éste a través de los desarrollos de Amartya Sen, en tanto “proceso para expandir las capacidades y libertades humanas que involucra la acción consciente de los individuos”, a partir de una concepción “basada en las libertades fundamentales de los individuos tiene trascendentales implicaciones para la comprensión del proceso de desarrollo, así como para la forma y los medios de fomentarlo”. Se presentan cuadros e ilustraciones que sintetizan adecuadamente las iniciativas, desafíos, obstáculos y necesidades de esta línea de acción. Asimismo se desarrolló y se presenta una wiki colaborativa en materia de acceso.

Finalmente, entre los interesantes señalamientos efectuados se verifica el siguiente: “generar capacidades institucionales se convierte en un desafío clave a partir de la profundización de la articulación y coordinación en tanto en primer lugar ello favorece la superación de las fragmentaciones y la definición clara de roles y competencias institucionales”.

## **Capítulo 2: Foro sobre Gobierno Electrónico**

En el foro sobre Gobierno Electrónico se tomaron como insumos de trabajo los planteos que efectúa la ADU nucleados fundamentalmente bajo la formulación “administración pública moderna al servicio del ciudadano”. Se plantean determinaciones conceptuales tan fundamentales como básicas a la temática, como son las diferencias de contenido que hacen al gobierno electrónico, a aquél en red y al gobierno abierto, así como las diferentes etapas de implantación en que puede encontrarse el desenvolvimiento vivencial del primero.

Se analizan las diferentes iniciativas, obstáculos, necesidades en torno al tema y su vinculación con el compromiso institucional determinándose algunos elementos que se consideran de destaque, por

ejemplo la reflexión en torno a la necesidad de un cambio cultural para avanzar en los diferentes procesos y el compromiso de las distintas autoridades del Estado. A esto se adicionaron dos obstáculos centrales: las dificultades de tipo técnico y la rigidez de los procesos administrativos. También en este foro se desarrolló una wiki colaborativa sobre el tema.

En mérito al señalamiento de que las capacidades de las diferentes entidades para el desarrollo de servicios digitales no son iguales, se indicó la necesidad de nivelación que se verifica en todo el Estado, sobre todo en relación con el acceso y utilización de las tecnologías; de ahí la importancia de la generación de capacidades.

La complementariedad política y técnica se puso de manifiesto y se unificó a la preocupación vinculada con “el poder que concentran los tecnólogos en el desarrollo de estos procesos”, reconociéndose la tensión existente entre las decisiones de tipo tecnológico propiamente tales y aquellas también tecnológicas que se sustentan en consideraciones de tipo político. Finalmente se menciona a la gobernanza en carácter de fundamental a los efectos de estas reflexiones, en su vínculo con la información personal, pública y su seguridad imprescindible.

### **Capítulo 3: Foro sobre Educación y Cultura**

El foro sobre educación y cultura pretendió efectuar un análisis de las iniciativas existentes en la materia -como punto de inicio- y avanzar en propuestas de desarrollo futuro.

La construcción de capacidades ha sido planteada como uno de los elementos de máxima importancia, conjuntamente con la revolución efectuada por el acceso y utilización de las tecnologías que han facilitado el avance hacia la construcción de un nuevo ciudadano, ahora calificable como digital. Según se manifiesta en la publicación, a Uruguay su ubicación en tanto referente internacional en materia de educación e incorporación tecnológica le plantea desafíos de considerable escala, entre los que se mencionan: la conectividad, el acceso, la apropiación, el mejoramiento del desempeño educativo en determinadas áreas de conocimiento, el desenvolvimiento de nuevas estrategias pedagógicas y didácticas. Se elaboró un mapa de necesidades y desafíos de imprescindible valoración en tanto claves para el desarrollo del Uruguay Digital.

En materia de formación, tanto desde el punto de vista pedagógico como didáctico, se señala como imprescindible la incorporación tecnológica, siendo necesario profundizar en el desarrollo de contenidos creativos. Herramientas tecnológicas como el Plan Ceibal, el desenvolvimiento de sinergias y trabajos colaborativos con las diferentes entidades públicas, los diferentes aspectos presupuestales e institucionales, así como la imprescindible articulación y coordinación entre todos los involucrados, se entienden como los elementos nucleares del cambio cultural y educativo que verifiquen un posicionamiento importante del país.

#### **Capítulo 4: Foro sobre Salud**

La premisa establecida por la ADU para esta temática indica la utilización de las Tic para la mejora de la calidad de los servicios médicos, siendo éste el punto de partida del análisis del Foro en cuestión. Se consideró sucintamente la evolución de la salud digital en el país. A partir de allí se debatió en relación con las necesidades, obstáculos y desafíos que las iniciativas en materia de e-salud presentan, identificando centralmente cuáles son las categorías más fuertemente impactadas, indicándose: historia clínica electrónica, receta electrónica, gestión digitalizada de servicios, telemedicina. Asimismo se avanzó en su consideración desde una cuádruple lógica de análisis: normativa, institucional, tecnológica y cultural/educativa.

#### **Capítulo 5: Foro sobre Desarrollo productivo**

“La tecnología es un soporte cada vez más importante de la actividad productiva y económica del país. El valor agregado que pueden generar las Tic permitirá reducir brechas entre pequeñas y grandes empresas, eliminando inequidades en la conectividad e incrementando la productividad y la competitividad. Asimismo, la generación de contenidos digitales se presenta como una excelente oportunidad de desarrollo y uso intensivo del capital intelectual.” Bajo esta premisa contenida en la ADU, se avanzó en la consideración de la temática de este foro.

Al igual que en los demás, se identificaron las iniciativas, necesidades y obstáculos que se plantean para el desarrollo efectivo en la materia. Se efectuó un análisis de la situación, partiendo de la existencia de cuatro etapas de desarrollo tecnológico, relacionadas con el uso e integración de las Tic y los beneficios que supone: etapa de no acceso, etapa de acceso y uso básico, uso extensivo de internet, extranet y comercio electrónico, etapa de utilización de software específico para las necesidades de las empresas. Se explica que se presentaron visiones encontradas en relación con la situación y los mecanismos para avanzar proactivamente.

Una vez más se señala como central el desenvolvimiento de sinergias, la colaboración estatal, el fortalecimiento institucional y el trabajo colaborativo partiendo del conocimiento de la información de todo el proceso de desarrollo de las políticas públicas consideradas en la materia.

#### **Capítulo 6: Foro sobre Ambiente**

Partiendo de las previsiones de la ADU en la materia, se efectúa una sistematización de análisis de necesidades, obstáculos, objetivos, desafíos e innovaciones posibles. En este sentido, un planteo responsable en vínculo con el cuidado del ambiente debe considerar la disposición final de los desechos tecnológicos y el consumo de energía de los diferentes dispositivos.

Se verifica sustancial -según se indica- abordar el tema en forma multifocal y así avanzar en consideraciones vinculadas con la educación, la tenencia de datos ambientales actualizados, la adecuación del marco normativo existente, los aspectos institucionales, entre otras. Se efectuaron análisis vinculados con la denominada responsabilidad extendida, las necesidades de inversiones en materia de tratamiento de residuos y el rol que debe cumplir en estos aspectos la Agencia Nacional para la Investigación e Innovación.

Se afirmó la necesidad de trabajar bajo una lógica de actuación preventiva, lo que implica planificación de las tecnologías que ingresarán al país y la definición de prioridades en ese sentido. Si bien todos los actores son relevantes en el proceso del tratamiento de este tema y luego su ejecución, se establece que el grupo que efectúa el análisis en este foro indica como actor central al Estado, señalándolo como líder del proceso.

## **Sección 2: Artículos relacionados en la convocatoria sobre “Uruguay Digital: ¿Cómo estamos?”, La mirada complementaria.**

En esta sección se han incluido los seis artículos que fueran seleccionados en la convocatoria desarrollada a estos efectos y que se enfocan en las líneas de acción de la Agenda Digital Uruguay. Los artículos incorporados son los siguientes:

### **Posibilidades y limitaciones para la apropiación de las computadoras XO en las familias y comunidades de contexto crítico**

En este artículo, sus autoras -Rosalía Winocur y Rosario Sánchez Vilela- proponen un señalamiento a los principales aspectos, desde el punto de vista de un análisis cualitativo, de la aprehensión de las computadoras entregadas en el marco del Plan Ceibal en familias de contexto crítico. Se desarrolla un enfoque socioantropológico que pretende conocer cuáles son las interacciones que se posibilitaron y facilitaron en los entornos comunitarios y familiares a partir de las ceibalitas. Proponen una serie de recomendaciones a los efectos de avanzar en la reducción de la brecha digital en relación con familias de escasos recursos.

### **Intereses y necesidades de la población en situación de vulnerabilidad socioeconómica en materia de servicios y telecomunicaciones**

El artículo firmado por Mariana Tenenbaum, Lucas Suárez, Luis Lagaxio y Lorena Custodio pretende presentar información vinculada con el acceso y utilización de las Tic por parte de población en situación de vulnerabilidad social, a los efectos de facilitar el diseño de políticas públicas dirigidas a la disminución de la brecha digital en el país.

## **La legislación y su visibilidad en sitios oficiales de Uruguay: aproximación crítica**

Los autores Silvana Temesio, Santiago Escuder y Mario Barité proponen una aproximación al análisis de la situación vinculada con la información legislativa que se visualiza en los diferentes sitios oficiales del país. Insoslayable referencia se efectúa a los derechos a la información y su acceso por parte de las personas. Se presentan aproximaciones conceptuales a términos fundamentales frente a la consideración de esta temática, proponiéndose principios que les vinculan.

Finalmente se analizan básicamente los sitios de IMPO y el Parlamento Nacional en tanto continentes de la legislación oficial, a partir de una serie de indicadores orientadores del análisis, para luego proponer un modelo de datos que se vincula con las características particulares de la información relacionada con las disposiciones legislativas.

Al decir de los autores se presenta “una versión primaria de un modelo de datos que pueda expresar no solo una ontología de normas jurídicas y organismos de gobierno, sino una modalidad más elaborada de gestión de datos y de su disposición con altos niveles de usabilidad, lo que beneficiaría no solo al propio gobierno sino además a interesados directos en la información jurídica legal y a la ciudadanía en general.”

### **Proyecto Batie (Bajado a tierra)**

Este artículo es presentado por Cecilia Fernández González, Leticia Romero, Rodolfo Camejo González, Mirian Gregori y Cristina Scaglia y remite a un proyecto de formación semipresencial cuyo objetivo es facilitar la finalización del ciclo básico de enseñanza secundaria por personas mayores de 18 años carentes de continuidad educativa a la finalización de la enseñanza primaria, en la zona rural de Canelones.

### **Interoperabilidad HL7 con un sistema de laboratorio externo**

Gabriel Mayobre, Selene Indarte y Macarena Remedi presentan la implementación de una plataforma de interoperabilidad entre el sistema de información de SUAT y el laboratorio de análisis clínicos Biofast. Ésta ha sido diseñada para gestionar los exámenes de laboratorio, pero mediante la trazabilidad de todas las etapas del proceso de los mismos, generándose una opción trazable y sustentable. Se señala especialmente el alto impacto que ésta ha generado en todas las partes intervinientes, manifestándose además, posibles mejoras para aumentar los niveles de satisfacción.

### **TIC y ganadería: un análisis sociológico de los remates de ganado por pantalla y la brecha digital**

Por parte del autor Alexander Castleton se efectúa un análisis de la incidencia que la brecha digital reviste en el comercio de ganado por pantalla, en consideración de los pequeños productores.

### **La difusión de las tecnologías de la información y la comunicación básica en las empresas uruguayas**

En este artículo, la autora Susana Lamschtein, considera la difusión que las tecnologías básicas tienen en el sector productivo nacional, señalando que su grado de aprehensión está directamente vinculado con el tamaño y complejidad de la estructura organizativa de las diferentes empresas, así como con la concepción que verifiquen en relación con el negocio y su disposición emprendedora.

### **Sección 3: Cierre del ciclo: síntesis de las miradas**

En esta sección se incluyen analizadas las conclusiones centrales a las que llegaron los participantes del ciclo de foros reseñado en la Sección 1, a lo que se adicionaron los diferentes aportes surgidos de los artículos que se presentaron en la Sección 2. En este sentido, éstas han sido agrupadas de la siguiente forma:

#### **Acceso, uso y apropiación**

A partir de la consideración de este tema como nuclear para la evaluación y el análisis de todos los demás, se afirma que la estrategia debe centrarse en el ciudadano y contemplar la perspectiva territorial con sus particularidades locales.

Tal y como se indica en la publicación “las múltiples miradas reconocen los avances de Uruguay en términos de disminución de la brecha digital, pero demandan que el propio diseño de las políticas públicas integre el círculo acceso-uso-apropiación de manera que desde su formulación se incorporen iniciativas que den cuenta de la complejidad de la inclusión digital para hacer realidad la equidad en el acceso”.

#### **Dimensión normativa**

Siempre presente, con diferentes énfasis, ésta estuvo planteada y se avanzó en la consideración de la necesaria profundización de las disposiciones normativas existentes para concretar los análisis efectuados. La transversalidad de lo digital impone analizar a cabalidad la normatividad

existente para verificar las lagunas, la aplicabilidad de la presente a nuevos institutos surgidos a partir de la tecnología, y la transferencia de conocimientos extendidos en las diferentes entidades para su aplicación efectiva.

### **Dimensión institucional**

La centralidad de la institucionalidad es indudable y así se verificó en la visión desde las diferentes perspectivas. De esta forma se planteó la importancia de la coordinación, la generación de espacios de convergencia y la búsqueda de una gestión más democrática de las instituciones públicas. Así como la necesidad de ofrecer espacios reales de participación y acceso eficiente a la información por parte de todas las personas. Como se indica, “que la democratización deje de ser un slogan” fue la frase utilizada que puede oficiar de síntesis del planteo presentado.

### **Dimensión educativa**

Según se señala, la discusión determinó la conclusión de clara inclusión de la tecnología en tanto derecho humano. Fácilmente comprensible en consecuencia, es la estrecha vinculación entre la dimensión educativa y cultural, por lo que se verifica la imprescindible integración a la cotidianidad de ambos componentes en forma conjunta.

### **Dimensión tecnológica**

El desarrollo y la mejora permanentes de la infraestructura son elementos centrales. En este sentido, es fundamental avanzar en la determinación de políticas que faciliten la competitividad, así como en el avance de la conectividad. Asimismo se plantea a la interoperabilidad como un reto prioritario y la necesidad de acompasar los procesos tecnológicos con las necesidades institucionales, de forma tal que se verifique alineación con los procesos de cambio.

Finalmente, la publicación se complementa con una sección contentiva de anexos, bajo las determinaciones de: Metodología desarrollada en el ciclo de foros, Iniciativas identificadas en los foros, por línea de acción y Contribuciones.